

# Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Antonio Martín Oñate. Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

## Introducción

Como ya está recogido en algunos trabajos publicados en nuestro propio Boletín y en esta misma revista la Asociación Andaluza de Bibliotecarios nació en 1981, aunque sus Estatutos no fueron aprobados hasta 1983. Desde entonces hasta ahora, con una perspectiva de 17 años, que nos convierte en una de las asociaciones profesionales más veteranas de España, podemos comprobar que las iniciativas y actividades llevadas a cabo por las sucesivas comisiones directivas que han gobernado la Asociación en este tiempo se han ido plasmando en las siguientes realidades:

## Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Granada	1981
II " " " Marbella (Málaga)	1982
III " " " Córdoba	1983
IV " " " Cádiz	1986
V " " " Almería	1988
VI " " " Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	1990
VII " " " Jaén	1992
VIII " " " Huelva	1994
IX " " " Granada	1996
X " " " Jerez (Cádiz)	1998

Como puede comprobarse, inicialmente fueron anuales y, a partir de 1986 comenzaron a celebrarse cada dos años. Igualmente cabe señalar que es a partir de 1987 cuando las Jornadas empiezan a desarrollarse en torno a un tema marco concreto.

## Cursos de formación permanente

En razón a la realidad existente en las bibliotecas públicas andaluzas en los primeros años de existencia de la Asociación fue necesario diseñar y organizar cursos de formación y reciclaje que permitieran a quienes ya estaban en ellas actualizar los conocimientos técnicos específicos y a quienes aspiraban a acceder a la profesión adquirir dichos conocimientos.

En tal sentido, de acuerdo con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se organizó un curso intensivo de reciclaje, que se celebró en régimen de internado, con una duración de 15 días y una asistencia de 40 bibliotecarios.

Con posterioridad, teniendo en cuenta que ya en 1986 salió la primera promoción de diplomados por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada, los cursos experimentaron una modificación en su programación, duración y contenido, pasando a ser más breves –uno o dos días– y con temáticas concretas y especializadas. Es decir, pasaron a ser cursos de actualización y no de formación.

Por lo que se refiere al espacio geográfico, en principio se desarrollaban los mismos cursos en todas y cada una de las provincias andaluzas, pero más adelante, en razón de un sustancial descenso en la demanda, fueron descolgándose algunas provincias. Actualmente se mantienen en Granada, Málaga y Sevilla.

A lo largo de este tiempo, el total de cursos diferentes impartidos asciende a 27 y,



por las encuestas realizadas entre los participantes, hemos podido extraer conclusiones que nos han sido de gran utilidad a la hora de realizar las futuras programaciones. Así:

- La mayor parte de los inscritos han sido asociados (60%)
- El alto índice de participantes no miembros de la Asociación (40%) nos indica la gran difusión que alcanzan los cursos y que su acogida es generalizada.
- La apreciación hacia la cualificación y forma de impartir las enseñanzas por parte del profesorado arroja una media alta (7 respecto a 10).

## Publicaciones

Además del Boletín, que por estas fechas alcanza su número 50 y al que han acompañado dos Índices de Sumarios, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios ha realizado hasta el momento las siguientes publicaciones:

*Actas de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.* Todas las Jornadas celebradas han quedado reflejadas, a través de sus ponencias, comunicaciones, mesas redondas, listas de asistentes, etc., en las publicaciones monográficas correspondientes. Únicamente las celebradas en 1983 en Córdoba constituyen la excepción y aparecieron recogidas en el propio Boletín.

Traducción de la ISBD(M). 1985

Carteles explicativos *Cómo encontrar un libro y Colocación de los libros* para bibliotecas públicas.

*Directorio bibliotecario de Andalucía.* Se han realizado tres ediciones: 1989, 1991 y 1995

Traducción y adaptación española de *Principios de clasificación de registros sonoros*, de las Bibliothèques de la Ville de París y de la Discothèque Centrale de París.

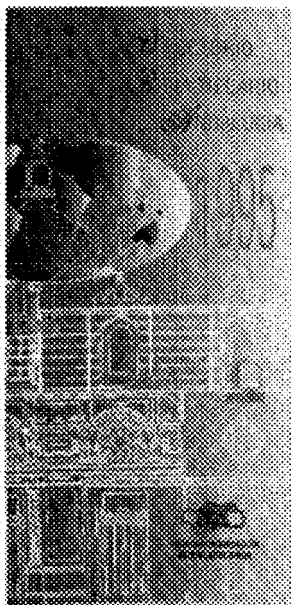
## Concursos

En 1994 la Asociación puso en marcha el concurso *Día del Libro en Andalucía*, que este año ha celebrado su quinta convocatoria. Consiste en ver qué bibliotecas tienen entre sus fondos bibliográficos mayor número de títulos y ediciones distintas de un determinado autor, seleccionado cada año en virtud de alguna circuns-

tancia que lo aconseje. Por ejemplo: en 1998 se ha dedicado a Vicente Aleixandre por conmemorarse el centenario de su nacimiento.

El concurso se hace coincidir con la celebración del Día Internacional de Libro –23 de abril– y va dirigido tanto a las bibliotecas públicas como a las universitarias y de investigación, aunque se separan en cuatro niveles de importancia, según la población a la que atienden.

Las convocatorias celebradas hasta ahora han sido dedicadas a: Miguel de



Cervantes, Rafael Alberti, Arcipreste de Hita, José M<sup>a</sup> Pemán y Vicente Aleixandre. En la dotación de premios colaboran la Consejería de Cultura, la Asociación de Editores de Andalucía y el Ayuntamiento o Diputación Provincial de la localidad elegida cada año como sede de la entrega de premios y celebración del acto.

## Relaciones asociativas

Desde un principio la Asociación Andaluza de Bibliotecarios entendió que era necesaria la existencia de un colectivo profesional organizado libre y democráticamente a fin de representar y defender los intereses de los bibliotecarios y el desarrollo de las bibliotecas en Andalucía. Al tener transferidas las competencias en esta materia el gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, era lógico que la asociación fuera igualmente de ámbito autonómico, lo cual nos permite ejercer un seguimiento puntual de la política bibliote-

caria de las instituciones con competencias en la misma.

No obstante, también tuvimos muy claro que la problemática bibliotecaria, en todos sus aspectos, no puede reducirse, ni mucho menos, a los límites de una región, ni de toda una nación, sino que, bien al contrario, se extiende a toda la comunidad internacional. En consecuencia nuestra decisión firme de establecer y mantener relaciones e intercambios profesionales con otras asociaciones de bibliotecarios nacionales e internacionales ha sido una constante preferente entre nuestras actividades.

De esta manera, en 1988, junto con ANABAD, Colegio de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña, SEDIC y SOCADI, decidimos crear FESABID (Federación Española de Asociaciones de Archivos, Bibliotecas y Documentación), de la que fuimos su segundo presidente. Igualmente, con categoría de miembros nacionales, pertenecemos a IFLA desde 1985. En este momento la AAB tiene a tres de sus miembros formando parte de distintas secciones permanentes de IFLA.

Fruto de estas relaciones ha sido la presencia de la Asociación en la organización de las II Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (Torremolinos, 1986), en los Seminarios Hispano-Lusos de Bibliotecas, en la Conferencia de IFLA en Barcelona en 1993, etcétera.

## Grupos de Trabajo

Para el puntual seguimiento de la política bibliotecaria regional, de algún que otro problema sectorial, de la lógica y deseable relación intersectorial, etcétera, la Asociación crea grupos de trabajo cuya permanencia y composición están directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto que los origina.

En algún caso, como el del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas, adquiere carácter permanente, dados los condicionamientos a que está sometido dicho sector. En estos momentos se encuentra en fase de constitución el de Bibliotecas Universitarias que, junto al de Bibliotecas Escolares (en proyecto), completará en sus aspectos básicos el espectro profesional.

## Principales Problemas de las Bibliotecas Públicas y Escolares en Andalucía

### Antecedentes de la situación actual

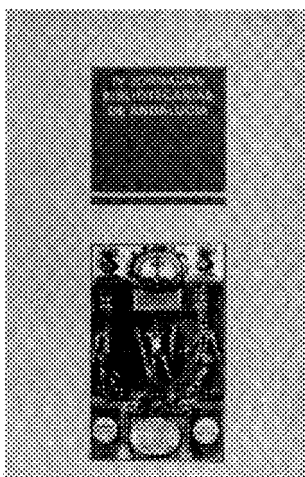
A raíz de la aprobación en 1978 de la Constitución Española las competencias de la lectura pública son transferidas a los gobiernos autónomos, así como la gestión, que no la titularidad, de las llamadas Bibliotecas Públicas del Estado. En ese momento la situación bibliotecaria andaluza era, sin embargo, típicamente tercermundista: había muy pocas bibliotecas y las que había, salvo contadas excepciones, no merecían tal nombre. La estructura bibliotecaria estaba centralizada en Madrid en torno al Centro Nacional de Lectura y, aunque justo es reconocer que se articularon fórmulas e iniciativas para motivar a los ayuntamientos, éstos, en su inmensa mayoría, permanecieron ajenos a toda inquietud bibliotecaria.

### Situación actual

Actualmente Andalucía dispone de más de 600 bibliotecas públicas con la voluntad de atender la demanda de lectura pública en todas las poblaciones de más de 3.000 habitantes y, en muchos casos, incluso de menos. Exceptuando las 8 Bibliotecas Públicas Provinciales, ubicadas en cada una de las capitales de provincia, la casi totalidad de ellas son bibliotecas de titularidad municipal y, en un reducido número, de entidades de ahorro.

La situación actual es el fruto de una política voluntarista iniciada por el gobierno autonómico a raíz de la transferencia de competencias en esta materia por parte de la Administración Central y de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, que estipula la obligatoriedad por parte de los Ayuntamientos de disponer de servicios bibliotecarios en los municipios de más de 5.000 habitantes.

Sin dejar de considerar el noble impulso que guió al gobierno autonómico: que todos los ciudadanos andaluces, vivieran donde vivieran, tuviesen posibilidad de acceder a la cultura del libro, hay que reconocer que faltó una planificación adecuada, que hubie-



ra conducido el desarrollo bibliotecario de Andalucía en otra dirección. De tal manera el resultado final fue que se crearon muchas bibliotecas a petición de ayuntamientos que no tenían voluntad de hacer frente a la responsabilidad que contraían.

Ciertamente los responsables del momento pensaron que la población estaba tan necesitada de acceder a los libros que había que conseguirlo sin reparar demasiado en las formas y que el tiempo se encargaría de ir mejorando y completando lo inicialmente deficitario.

En estos momentos parte de aquellas bibliotecas han dado lugar a otras más amplias, con mejores instalaciones, mayor horario y más y mejor personal cualificado; pero, a su vez, subsisten en condiciones lamentables y otras permanecen cerradas. Esperamos ilusionadamente que la aprobación y posterior aplicación del nuevo Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, que sustituirá al de 1994 (prácticamente no aplicado) reconduzca la situación con la incorporación de las bibliotecas comarcales y con la exigencia de las condiciones mínimas que deben reunir las bibliotecas –tanto las ya existentes como las de futura creación– para incorporarse al Sistema.

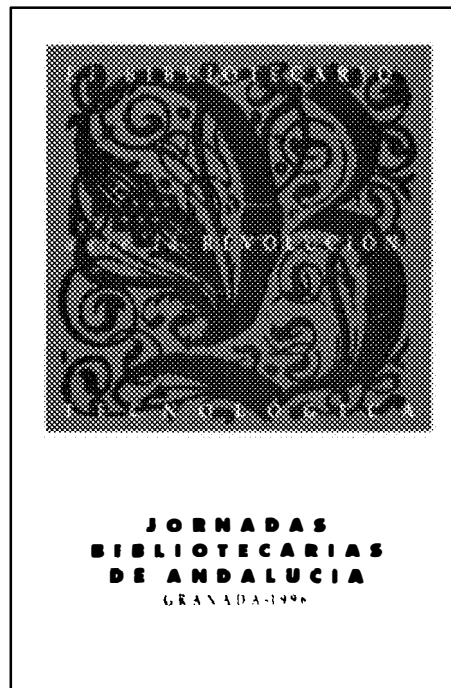
### Fondos y equipamientos

La mayoría de las bibliotecas públicas poseen escaso número de fondos bibliográficos y, además, está escasamente implantada la técnica del espurgo, con lo cual mantienen fondos obsoletos e inadecuados para el público que las visita.

Algo parecido puede decirse del escaso número de suscripciones a periódicos y revistas. Por lo que se refiere a registros audiovisuales su presencia es prácticamente testimonial.

En cuanto a las bibliotecas escolares, como concepto no existen. En el mejor de los casos, en algunos centros, que no en todos, disponen de una sala con libros y, teóricamente, hay un profesor designado, sin tiempo específico para ello, como responsable de dicha biblioteca.

Como consecuencia de la práctica inexistencia de bibliotecas escolares las públicas están tomadas por los estudiantes, con las consecuencias que de ello se derivan.



### Recursos humanos

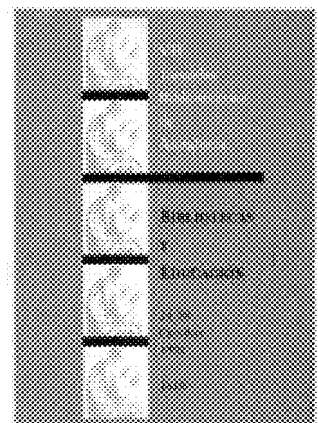
Al igual que en el resto de España el tema del personal es uno de los más preocupantes. El número total de personas que trabaja en labores técnicas en las bibliotecas públicas andaluzas se estima en unas 700; pero como en muchos casos el horario de las bibliotecas se reduce a 3 ó 4 horas al día, traducido a jornada completa se reduciría a poco más de 400 personas.

Aplicando las normas IFLA sobre personal/población atendida podemos comprobar que estas cifras son claramente insuficientes. Esta situación conduce al cierre de algunas bibliotecas cuando la única persona que la atiende está enferma o de permiso.

## Avances en el Mundo Bibliotecario desde las Transferencias

### Impulso de los 80

La transferencia desde la Administración Central a la Autonómica en materia de bibliotecas supuso un arranque explosivo en realizaciones. Así, en 1983, el Parlamento Andaluz ya había aprobado la Ley de Bibliotecas, que venía a ser la segunda de España, tras la de Cataluña. Ese mismo año inició sus enseñanzas la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de



la Universidad de Granada, primera en España.

A partir de ese momento inicial la Consejería de Cultura fue promulgando los reglamentos necesarios para el desarrollo legislativo: del Centro Andaluz de Lectura, de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, de la Biblioteca de Andalucía, etcétera, y ejecutó dos planes de creación de bibliotecas públicas, a fin de dotar de este servicio a todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes primero y a las comprendidas entre 3.000 y 5.000 después.

### Parón de los 90

Pero este esfuerzo inversor finaliza prácticamente en 1991. Por estas fechas se produce un cambio importantísimo en las actuaciones bibliotecarias de la Junta: se elimina el Centro Andaluz de Lectura, hasta entonces verdadero órgano impulsor y ejecutor de la lectura pública; se potencia la Biblioteca de Andalucía, transfiriéndole competencias del centro desaparecido; se inicia la redacción de un nuevo Reglamento con el que, entre otras cosas, se pretende consolidar el referido traspaso de competencias y, a nivel provincial, se intenta el mismo efecto: traspasar el cometido de los Centros Coordinadores a las Bibliotecas Públicas del Estado-Bibliotecas Provinciales. Este nuevo Reglamento, que fue aprobado finalmente en 1994, va a ser sustituido pronto por otro que comenzó a ser redactado y consensuado de inmediato, dada la fuerte contestación que obtuvo el de 1994 por parte del sector profesional.

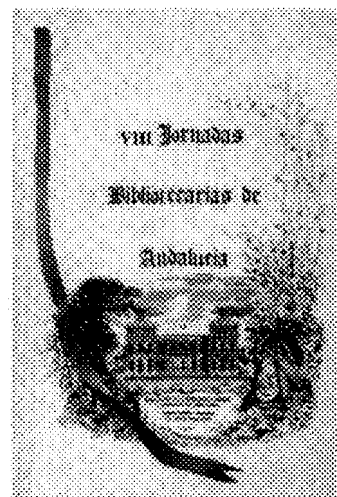
Evidentemente, y a pesar de los avances, retrocesos y zigzagueos de la política bibliotecaria de nuestra Administración, el progreso en los últimos 15 años es innegable. No tanto como nos gustaría, pero lo es. Prácticamente todos nuestros pueblos tienen algún servicio bibliotecario más o menos adecuado. Confiamos que el nuevo Reglamento, en fase de alegaciones, y una inteligente y bien organizada campaña de promoción de la lectura y de los beneficios de las bibliotecas públicas como medios de acceso a la información, hagan que las actuales bibliotecas vayan consolidándose y conformándose como el auténtico referente cultural y de información que realmente son.

### Bibliotecas universitarias

Por otra parte el desarrollo del sector de las bibliotecas universitarias ha sido realmente espectacular. Andalucía ha pasado en pocos años de tener dos universidades a disponer de ocho y ello, lógicamente, ha llevado implícito la implantación de los servicios correspondientes tanto a la biblioteca general como a los distintos centros de estudio, con el correspondiente y considerable aumento de personal.

### Bibliotecas escolares

Como hemos dicho anteriormente, el sector de bibliotecas escolares es la gran asignatura pendiente. Estamos convencidos de no constituir la excepción con respecto al resto de España, pero eso no nos consuela. Creemos firmemente en la fundamental misión que corresponde a las bibliotecas escolares en la formación de los lectores y de usuarios de los servicios bibliotecarios en general. La ausencia de centros que cumplan este cometido formativo condiciona gravemente al resto de la estructura y la resiente: los jóvenes acuden a las bibliotecas públicas sin saber cómo utilizar los servicios que se le ofrecen y las invaden prácticamente para hacer los deberes escolares. Ello conlleva el desplazamiento de otros usuarios adultos que no encuentran sitio, ni el ambiente adecuado a un centro de estas características. ☑



Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Ollerías, 4547 3º D - 29012 Málaga  
Apdo. de Correos 95  
☎ 95 221 31 88 - ☎ 95 260 45 29  
✉ aab@gm.es